

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUDITORIO DE TENERIFE,
S.A.Unipersonal**

**D. José Luis Rivero Plasencia
PRESIDENTE**

**D. Julio Concepción Pérez
VOCAL**

**D Antonio Miguel García
Marichal.
VOCAL**

**D. José Antonio Duque Díaz
SECRETARIO**

**Dña. María Coromoto Yánes
González.
VOCAL**

**D. Leopoldo Benjumea Gámez
VOCAL**

**Dña. Josefa María Mesa Mora
VOCAL**

**D. Manuel Domínguez
González.
VOCAL**

**D. Sebastián Jesús Ledesma
Martín.
VOCAL**

**Dña. Amaya Conde Martínez
VOCAL**

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INGRESOS Y GASTOS**
- 12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 13 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U., se constituyó como Sociedad en Santa Cruz de Tenerife, el 30 de abril de 1999, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de la Constitución nº 1, C.P. 38003, de Santa Cruz de Tenerife. Registrada en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en la hoja TF-21.815, Tomo 1918, Folio 28 e Inscripción 1ª. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima Unipersonal.

El objeto social y la actividad principal a la que se dedica la firma es al fomento de la cultura mediante planificación y gestión, entre otras, de las siguientes actividades:

- Creación y representación de las artes musicales, líricas y coreográficas.
- Fomentar el conocimiento de las actividades que tengan lugar en el Auditorio.
- Colaborar con el Patronato Insular de Música en el desarrollo de las actividades de la Orquesta Sinfónica de Tenerife.
- Gestionar cuantos fondos, ayudas, subvenciones, líneas de crédito, o cualquier otro incentivo que pueda obtener por las actividades que promueva.
- La gestión del edificio del Auditorio de Tenerife, sede de la Orquesta Sinfónica.
- La explotación del nombre comercial y los derechos de imagen del Auditorio.
- La organización, por sí o en colaboración, de toda clase de acontecimientos, con fines preferentes de interés cultural, incluidos la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y demás actividades propias del área congresual en el Auditorio de Tenerife y/o edificios que expresamente se le adscriban, como fuente de financiación paralela a la actividad propia de la Sociedad.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad:

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

5. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La entidad según lo acordado en la propuesta de actuación, ha decidido en el presente ejercicio, cambiar la contabilización realizada en el ejercicio 2015 de la cesión de uso gratuita del edificio utilizado por el Auditorio de Tenerife, SAU, utilizando como contrapartida para la contabilización del inmueble las cuentas contables de subvenciones de capital en la que se imputarán anualmente como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias la misma proporción de la amortización del inmovilizado cedido, debido a que se ha considerado que dicha cesión sirve para la prestación de servicios o actividades específicas de interés público o general, en lugar de utilizar la cuenta de aportaciones de socios con la que se contabilizó en el ejercicio 2015.

En Consecuencia, el Consejo de Administración para poder presentar a efectos comparativos cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, ha procedido a reexpresar el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2017, motivo por el cual no coinciden con los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal celebrada el 25 de Mayo de 2018.

Los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 afectados por la reexpresión, son los siguientes;

PASIVO	2017	2017 Reexpresado
A) PATRIMONIO NETO	12.906.577,99	10.784.680,17
A-1) Fondos propios	11.607.793,33	998.304,29
VI. Otras aportaciones de socios	14.154.306,51	2.365.985,35
VII. Resultado del ejercicio	-3.508.981,12	-2.330.149,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.298.784,66	9.786.375,88
B) PASIVO NO CORRIENTE	386.015,31	2.507.913,13
IV Pasivos por impuesto diferido	324.696,16	2.466.593,98

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2017 Reexpresado

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

9. Imputación de subvención de inmovilizado no financiero y otras	52.685,31	1.231.517,43
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-3.508.981,19	-2.330.149,07
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3.508.981,12	-2.330.149,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.508.981,12	-2.330.149,00

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil aplicando un 25%, 33% y 33,33% anual.

c) Deterioro de valor.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	%
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	7%,8%, 8,33%, 10%,12,5%,14,29% 15% y 25%
Maquinaria	8,33%, 10%, 12,5% y 25%
Otras instalaciones	8,33%, 10%, 12% y 12,50%.
Mobiliario	10%, 12% y 25%
Equipos para procesos de información	10%, 15%, 25% y 33,33%
Otro inmovilizado material	6,67%,8% 10%, 12,50%, 14,29%, 15%, 16,67%, 20% y 25%

c) Arrendamientos financieros

No hay arrendamientos financieros en la entidad.

d) Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

6. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

No hay activos financieros mantenidos para negociar en el balance de la empresa.

3. Activos financieros a coste

No hay activos financieros a coste en el balance de la empresa.

4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

No hay pasivos financieros mantenidos para negociar en el balance de la empresa.

c) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares

MEMORIA 2018 (PYMES)

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

7. Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para

MEMORIA 2018 (PYMES)

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	222.853,51	158.035,70
(+) Entradas	77.554,81	64.817,81
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	300.408,32	222.853,51

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	151.806,04	126.139,01
(+) Aumento por dotaciones	65.388,59	25.667,03
(+) Aum. Amort. Acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	217.194,63	151.806,04

Movimientos de inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	18.151.449,73	16.639.840,81
(+) Entradas	1.180.595,34	1.511.608,92
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	19.332.045,07	18.151.449,73

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	5.522.294,69	4.126.802,80
(+) Aumento por dotaciones	1.580.492,07	1.395.491,89
(+) Aum. Amort. Acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	7.102.786,76	5.522.294,69

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida. Sin embargo, la entidad realiza su actividad en un terreno cedido por el Cabildo Insular de Tenerife y que dicha concesión se encuentra pendiente de tramitación y de valoración.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

No hay inversiones inmobiliarias en el ejercicio actual ni en el anterior.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar en el ejercicio actual ni en el anterior.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL	19.508,87	4.508,87
(+) Altas	7.000,00	15.000,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	26.508,87	19.508,87

Total activos financieros lp	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL	19.508,87	4.508,87
(+) Altas	7.000,00	15.000,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	26.508,87	19.508,87

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Créditos, derivados y otros	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2018		126.937,75
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		61.563,34
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		57.049,38
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2018		131.451,71

Créditos, derivados y otros	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2017		81.695,53
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		57.232,96
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		11.990,74
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2017		126.937,75

Se ha contabilizado el deterioro de diversos clientes por la antigüedad de las deudas, y debido a que no han respondido a nuestros requerimientos. Por otro lado, se ha contabilizado la reversión del deterioro definitiva, porque después de enviarles varios burofax y reclamado la deuda no hemos conseguido respuesta alguna.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

No existes activos financieros valorados a valor razonable en el ejercicio actual ni en el anterior.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre:

a.1) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	785.162,94						785.162,94
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.191,27						1.191,27
Otros acreedores	1.695.126,38						1.695.126,68
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.481.477,59						2.481.477,59

a.2) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	153.276,58						153.276,58
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	1.552.283,87						1.552.283,87
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.705.560,45						1.705.560,45

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMIN.	SALDO FINAL
Capital Social	1.462.287,83	0,00	0,00	1.462.287,83
Reserva Legal	15.899,41	0,00	0,00	15.899,41
Reservas Voluntarias.	-15.532,94	0,00	-457,88	-15.075,06
Reserva para Inversiones en Canarias	80.083,89	0,00	0,00	80.083,89
Aportaciones de Socios	2.365.985,35	2.469.720,23	2.365.985,35	2.469.720,23
Resultados Neg. Eje. Anteriores	-580.270,25	0,00	-35.836,35	-544.433,90
Resultado del ejercicio anterior.	-2.330.149,00	0,00	2.330.149,00	0,00
Resultado del ejercicio.	0,00	0,00	0,00	-2.432.654,58

El Capital Social de la Firma asciende a 1.462.287,83 euros, está constituida por 25 acciones de 58.491,5132 euros cada una de valor nominal, suscritas y desembolsadas, íntegramente, por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, siendo el accionista único una entidad pública que responde de la continuidad de la empresa.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No existe capital autorizado por la junta de accionista para que los administradores lo pongan en circulación ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

4. La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gastos por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio y en el anterior el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.
2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No hay contabilizados los créditos por bases imponibles negativas, ni en este ejercicio ni en el anterior, debido a que la entidad su único accionista es una entidad pública.

3. Deducción por inversión de beneficios: La entidad no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones con otras partes vinculadas son las siguientes:

En el ejercicio 2018:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS-TRABAJOS REALIZADOS				
PARTES VINCULADAS	VOLUMEN OPERACIONES 2018		SALDO PENDIENTE 31/12/18	
	OPER. COMPRA	OPER. VENTA	OPER. COMPRA	OPER. VENTA
Turismo de Tenerife, SA	7.506,90	13.490,47	0,00	8.262,98
Ideco, S.A.	4.579,60	0,00	0,00	0,00
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.	0,00	27.778,06	0,00	14.060,66
Patronato insular de Música	0,00	221.701,88	0,00	43.248,52

MEMORIA 2018 (PYMES)

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

Organismo Autónomo de Museos y Centros	0,00	15.105,73	0,00	0,00
Instituto Ferial de Tenerife	0,00	0,00	0,00	-570,00

La aportación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el director insular de hacienda ha aprobado en la Resolución Nº R452437 de fecha 14 de Febrero de 2018, el importe de 2.365.985,35€ para gastos corrientes o de explotación, el importe de 103.734,88€ se aprobó el 18 de Diciembre de 2018, mediante Resolución R470746 del Director Insular de Hacienda en el que se aprueba el expediente de incremento de la aportación genérica del presupuesto 2018.

En el ejercicio 2017:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS-TRABAJOS REALIZADOS				
PARTES VINCULADAS	VOLUMEN OPERACIONES 2017		SALDO PENDIENTE 31/12/17	
	OPER. COMPRA	OPER. VENTA	OPER. COMPRA	OPER. VENTA
Transportes Interurbanos Tfe	6.015,00	886,76	0,00	0,00
Turismo de Tenerife, SA	7.506,90	33.248,96	0,00	0,00
Ideco, S.A.	4.579,60	16.857,32	0,00	16.857,32
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.	0,00	97.327,98	0,00	3.330,27
Patronato insular de Música	0,00	325.308,97	0,00	276.180,91
Empresa insular de artesanía	0,00	2.495,78	0,00	0,00
Instituto Ferial de Tenerife	28.023,20	13.467,90	6.000,00	12.897,90

La aportación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, tras su aprobación inicial del Presupuesto General en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de fecha 8 de Febrero de 2017 (BOP nº17) asciende al importe de 2.350.693,87€ para gastos corrientes o de explotación, el importe de 15.291,48€ se aprobó el 11 de Agosto de 2017, mediante Resolución 442473 del Directo Insular de Hacienda en el que se aprueba el expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos del personal.

Las subvenciones de explotación y de capital concedidas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se encuentra detallada en la nota 12 de la memoria.

Las subvenciones de explotación y de capital concedidas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se encuentra detallada en la nota 12 de la memoria.

2. Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2018	Importe 2017
Gerente	0,00	0,00

3. Los anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2018	Importe 2017
Consejo de Administración	0,00	0,00

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 227-232 de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que los miembros del Consejo de

MEMORIA 2018 (PYMES)

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge en las certificaciones adjuntas.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla:

La plantilla media de trabajadores agrupados por categorías y sexos en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Categoría	FIJOS	
	Hombres	Mujeres
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,00	4,00
AYUDANTE CONGRESOS	0,00	1,00
RESPONSABLE CONTABILIDAD	0,00	1,00
AYUDANTE MARKETING	0,00	1,00
AYUDANTE PRODUCCIÓN	0,00	2,00
CRD PUBLICIDAD	0,00	1,00
COORDINADOR EDUCATIVO	0,00	0,23
DIRECTOR TEC ADJUNTO	1,00	0,00
GERENTE	1,00	0,00
ILUMINADOR	1,00	0,00
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1,00	0,00
JEFE DE MAQUINISTA	1,00	0,00
JEFE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	0,88	0,00
JEFE PRODUCCIÓN TÉCNICA	1,00	0,00
MAQUINISTA	1,00	0,00
RESPONSABLE LOGISTICA	1,00	0,00
RESPONSABLE SONIDO	1,00	0,00
RESPONSABLE TAQUILLA	0,00	1,00
TECNICO AUDIOVISUAL	1,00	0,00
TECNICO ILUMINACIÓN	2,00	0,00
TECNICO MAQUINISTA	1,00	0,00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1,00	0,00
DIRECTOR DE EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES	0,00	1,00
PROFESOR/A DE TEATRO	1,00	2,00
TÉCNICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	0,00	1,00
MONITOR/A DE TEATRO	3,00	1,00
DISEÑADORA GRÁFICA	0,00	1,00
TOTAL	18,88	17,23

Categoría	NO FIJOS	
	Hombres	Mujeres

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

PROFESOR/A DE TEATRO	0,72	1,97
AYUDANTES DE PRODUCCION	2,34	1,74
BAILARINES	1,03	1,03
TÉCNICO RRHH	0,00	0,50
TOTAL	4,09	5,24

La plantilla de trabajadores agrupados por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Categoría	FIJOS	
	Hombres	Mujeres
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	4
AYUDANTE CONGRESOS	0	1
RESPONSABLE CONTABILIDAD	0	1
AYUDANTE MARKETING	0	1
AYUDANTE PRODUCCIÓN	0	2
CRD PUBLICIDAD	0	1
CRD EDUCATIVO	0	1
DTOR TEC ADJUNTO	1	0
GERENTE	1	0
ILUMINADOR	1	0
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1	0
JEFE DE MAQUINISTA	1	0
JEFE DE PRODUCCION ARTISTICA	1	0
JEFE PRODUCCIÓN TÉCNICA	1	0
MAQUINISTA	1	0
RESPONSABLE LOGISTICA	1	0
RESPONSABLE SONIDO	1	0
RESPONSABLE TAQUILLA	0	1
TECNICO AUDIOVISUAL	1	0
TECNICO ILUMINACIÓN	2	0
TECNICO MAQUINISTA	1	0
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1	0
DIRECTOR DE EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES	0	1
PROFESOR/A DE TEATRO	1	2
TÉCNICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	0	1
MONITOR/A DE TEATRO	3	1
DISEÑADORA GRÁFICA	0	1
TOTAL	19	18

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

Categoría	NO FIJOS	
	Hombres	Mujeres
PROFESOR/A DE TEATRO	1	1
AYUDANTES DE PRODUCCIÓN	5	3
BAILARINES	3	3
TOTAL	9	8

La plantilla media de trabajadores agrupados por categorías y sexos en el ejercicio 2017 es la siguiente:

Categoría	FIJOS	
	Hombres	Mujeres
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,00	4,00
AYUDANTE CONGRESOS	0,00	1,00
RESPONSABLE CONTABILIDAD	0,00	1,00
AYUDANTE MARKETING	0,00	0,83
AYUDANTE PRODUCCIÓN	0,00	2,00
CRD PUBLICIDAD	0,00	1,00
DIRECTOR TEC ADJUNTO	0,63	0,00
GERENTE	1,00	0,00
ILUMINADOR	1,00	0,00
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1,00	0,00
JEFE DE MAQUINISTA	1,00	0,00
JEFE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	0,84	0,00
JEFE PRODUCCIÓN TÉCNICA	1,00	0,00
MAQUINISTA	1,00	0,00
RESPONSABLE LOGISTICA	1,00	0,00
RESPONSABLE SONIDO	1,00	0,00
RESPONSABLE TAQUILLA	0,00	1,00
TECNICO AUDIOVISUAL	1,00	0,00
TECNICO ILUMINACIÓN	2,00	0,00
TECNICO MAQUINISTA	1,00	0,00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	0,01	0,00
DIRECTOR DE EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES	0,00	1,00
PROFESOR/A DE TEATRO	1,00	2,00
TÉCNICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	0,00	1,00
MONITOR/A DE TEATRO	3,00	1,50
DISEÑADORA GRÁFICA	0,00	0,67
TOTAL	17,48	17,00

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

Categoría	NO FIJOS	
	Hombres	Mujeres
PROFESOR/A DE TEATRO	0,10	0,84
TOTAL	0,10	0,84

La plantilla de trabajadores agrupados por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Categoría	FIJOS	
	Hombres	Mujeres
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	4
AYUDANTE CONGRESOS	0	1
RESPONSABLE CONTABILIDAD	0	1
AYUDANTE MARKETING	0	1
AYUDANTE PRODUCCIÓN	0	2
CRD PUBLICIDAD	0	1
DTOR TEC ADJUNTO	1	0
GERENTE	1	0
ILUMINADOR	1	0
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1	0
JEFE DE MAQUINISTA	1	0
JEFE DE PRODUCCION ARTISTICA	1	0
JEFE PRODUCCIÓN TÉCNICA	1	0
MAQUINISTA	1	0
RESPONSABLE LOGISTICA	1	0
RESPONSABLE SONIDO	1	0
RESPONSABLE TAQUILLA	0	1
TECNICO AUDIOVISUAL	1	0
TECNICO ILUMINACIÓN	2	0
TECNICO MAQUINISTA	1	0
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1	0
DIRECTOR DE EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES	0	1
PROFESOR/A DE TEATRO	1	2
TÉCNICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	0	1
MONITOR/A DE TEATRO	3	1
DISEÑADORA GRÁFICA	0	1

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

TOTAL	19	17
--------------	-----------	-----------

Categoría	NO FIJOS	
	Hombres	Mujeres
PROFESOR/A DE TEATRO	1	1
TOTAL	1	1

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se informa que los honorarios percibidos por Diego González Auditores Asociados, S.L., por los servicios de auditoría ascendieron en el 2018 a 8.187,00€ y en el 2017 a 8.106,47€ €.

4. En la Junta General celebrada el día 28 de septiembre 2012, se acordó aprobar la propuesta de inicio del proceso de fusión/absorción del Auditorio de Tenerife, S.A.U., la sociedad Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y Ocio (IDECO, S.A) y la entidad Tenerife Espacio de las Artes (TEA). Hasta la fecha no se ha determinado el proceso a seguir de modificación estructural de la esta entidad, bien sea la fusión con extinción y la aparición de una nueva sociedad, o bien la absorción de una con otra, extinguiéndose una de ellas y permaneciendo la otra.

4. Los ingresos y gastos a destacar se encuentran en la nota 11 de esta memoria.

5. Las subvenciones recibidas en el ejercicio actual y el anterior se encuentra detallada en la nota 12 de esta memoria.

11 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2018	Importe 2017
Consumo de mercaderías	4.257.357,24	3.405.215,54
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	4.288.332,54	3.405.215,54
- nacionales	4.288.332,54	3.405.215,54
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-30.975,30	
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2018	Importe 2017
Otros gastos de explotación	2.981.844,89	2.915.060,47

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

Otros gastos de explotación	Importe 2018	Importe 2017
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	55.894,80	45.242,22
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	2.925.950,09	2.870.364,25

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el Ejercicio 2018:

La sociedad Auditorio de Tenerife, S.A.U., ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

- Según la resolución del instituto nacional de la Artes escénicas y de la música, Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden ayudas a la danza, la lírica y la música en 2018, convocadas por la Resolución de 25 de Enero de 2018, se aprobó la aportación para los programas de apoyo para la organización de temporadas líricas por importe de 30.000€.
- Según la resolución del instituto nacional de las artes escénicas y de la música, Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden ayudas al teatro y al circo en 2018, convocadas por resolución de 25 de Enero de 2018, se aprobó el importe de 9.800€
- Con fecha 8 de Junio de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para hacer frente a los gastos derivados del alquiler de la nave utilizada para la implantación de un Taller de Creación Escénica por importe de 30.000€.
- Con fecha 8 de Mayo de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el centro insular de artes escénicas por importe de 150.000€.
- Con fecha 1 de Agosto de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el Procesos de distribución, comercialización e internacionalización por importe de 1.300.000€.
- Con fecha 6 de Agosto de 2018 el Área de Tenerife 2030 de Innovación, Educación, Cultura y Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el desarrollo de las artes escénicas por importe de 500.000€.
- Con fecha 31 de Agosto de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el circuito insular de teatro, danza y música por importe de 456.184,36€.
- Con fecha 16 de Octubre de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el Taller de Creación Escénica por importe de 67.171,00€.

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

- Con fecha 24 de Octubre de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el programa de músicas electrónicas y urbana por importe de 50.000,00€.

- Con fecha 21 de Diciembre de 2018 el Área de Tenerife 2030 de Innovación, Educación, Cultura y Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el desarrollo de los proyectos de la escuela coral del Auditorio de Tenerife, de la Red de Coros de Tenerife, de Tenerife Danza y de la Educación artística en centros escolares por importe de 600.000€.

- Con fecha 3 de Enero de 2019 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la producción de proyectos culturales por importe de 1.475.968,00€.

En el Ejercicio 2017:

La sociedad Auditorio de Tenerife, S.A.U., ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

- Según el Boletín Oficial del Estado número 275, de 13 de noviembre donde se establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Ministerio de Educación, cultura y deporte), se publica las ayudas a la danza, la lírica y la música, convocadas por la Resolución de 1 de Agosto de 2017. A la entidad se le ha concedido una subvención de importe de 23.000,00€ por el programa de apoyo a espacios escénicos y musicales y a entidades organizadores de temporadas líricas y 7.000,00€ por el programa de ayudas completarias a la comunidad en el ámbito de la lírica y la música con las comunidades autónomas insulares.

- Con fecha 14 de Septiembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el desarrollo de las artes escénicas por importe de 956.184,36€, por la producción de proyectos culturales por importe de 925.968,00€ y por los procesos de distribución , comercialización e internacionalización por importe de 1.100.000€.

- Con fecha 3 de Octubre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la producción artística en los centros escolares de la isla para los ejercicios 2017 y 2018 por importe de 150.000€, siendo aplicados en el ejercicio 49.122,00€.

- Con fecha 11 de Diciembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la escuela coral por importe de 125.000€, para la red insular de coros por importe de 75.000€ y para Tenerifedanza por importe de 450.000€ para los ejercicios 2017 y 2018, habiéndose aplicados en el presente ejercicio 50.431,41€

Respecto a las subvenciones de Capital y donaciones del ejercicio 2018 se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	S.I.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	S.F.
Subv. Reformas auditorio	6.663,52		4.567,21	2.096,31
Subv.Enfriadoras y Nuevas instalaciones	119.210,13		20.642,69	98.567,44

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. **A-38543252**

Subv. Iluminación y alumbrado	202.000,00		10.939,95	191.060,05
Sub. Maquinaria escénica y tramoya	1.068.717,17		109.653,41	959.063,76
Subv. Talles Escenografía	152.700,00		33.537,31	119.162,62
Subv Parking	74.190,00		1.847,91	72.342,09
Subv. Concha Acústica	0,00	488.612,63	0,00	488.612,63
Subv Mat. Inventar. Y equipam.	0,00	1.466.563,63	0,00	1.466.563,63
Subv Sala Escuela Coral	0,00	260.487,25	2.743,83	257.743,42
Subv. Recinto Auditorio	10.609.489,04	0,00	1.178.832,12	9.430.656,92

Las subvenciones de capital concedidas en el 2018 son las siguientes:

- Con fecha 26 de Marzo de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la renovación de la Concha Acústica de la Sala Sinfónica de Auditorio de Tenerife, por lo que se concede un importe de 377.612,63€.

- Con fecha 27 de Marzo de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la adecuación de un espacio para la Escuela Cotral, por lo que se concede un importe de 260.487,22€.

- Con fecha 13 de Septiembre de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la motorización del Sistema de tramoya sala sinfónica del Auditorio, por lo que se concede un importe de 111.000,00€.

- Con fecha 2 de Noviembre de 2018 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se modificó el importe en 122.700€ de la aportación específica aprobada con fecha 21 de Diciembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la implantación de un Taller de Creación Escénica en el Distrito de las Artes, concedida por 152.700€

- Con fecha 3 de Enero de 2019 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la adquisición de equipamiento y material técnico necesario para la implantación del Distrito de las Artes., por lo que se concede un importe de 1.466.563,63€.

Respecto a las subvenciones de Capital y donaciones del ejercicio 2017 se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	S.I.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	S.F.
Subv. Reformas auditorio	15.509,32	0,00	8.845,80	6.663,52
Subv.Enfriadoras y Nuevas instalaciones	139.766,81	0,00	20.556,68	119.210,13
Subv. Iluminación y alumbrado	202.000,00	0,00	0,00	202.000,00

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

Sub. Maquinaria escénica y tramoya	894.000,00	198.000,00	23.282,83	1.068.717,17
Subv. Talles Escenografía	0,00	152.700,00	0,00	152.700,00
Subv Parking	0,00	74.190,00	0,00	74.190,00

Las subvenciones de capital concedidas en el 2017 son las siguientes:

- Con fecha 9 de Noviembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para el proyecto de motorización del sistema de tramoya de la sala sinfónica, por lo que se concede un importe de 198.000€.

- Con fecha 21 de Diciembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la implantación de un Taller de Creación Escénica en el Distrito de las Artes, por lo que se concede un importe de 152.700€.

- Con fecha 21 de Diciembre de 2017 la Dirección Insular de Cultura Educación y Unidades artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife aprobó la aportación específica para la adecuación y mejora de las instalaciones del parking del Auditorio, por lo que se concede un importe de 74.190,00€.

13 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2018	2017
Pérdidas y ganancias	-2.432.654,58	-2.330.149,00
Total	-2.432.654,58	-2.330.149,00

DISTRIBUCIÓN	2018	2017
A Otras aportaciones de Socios	-2.432.654,58	-2.330.149,00
Total distribuido	-2.432.654,58	-2.330.149,00

BASE DE REPARTO	2018	2017
Aportaciones Socios	37.065,65	35.836,35
Total	37.065,65	35.836,35

DISTRIBUCIÓN	2018	2017
A Resultado negativos de ejercicios anteriores	37.065,65	35.836,35
Total distribuido	37.065,65	35.836,35

MEMORIA 2018 (PYMES)
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. A-38543252

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.
3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

	2018 Días	2017 Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,04	26,47

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de Marzo de 2019.